RESOLUCIÓN IMG Nº 180/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE SD INGENIERIA SA CON RUC 80078119-8 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 31/2021 "RECAPADO ASFÁLTICO EN YTORORO ENTRE YEGROS Y RUTA GUARAMBARÉ-VILLETA" CON ID N° 399242 POR G. 140.476.726 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 20 de julio de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 31/2021 de fecha 19 de julio de 2021. --------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 31/2021 "Recapado asfáltico en Ytororo entre Yegros y Ruta Guarambaré-Villeta" con ID N° 399242 se presentan las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Consultora San Miguel de Cristino Jara López (***Oferta descalificada***)	G. 114.796.224
2	SD INGENIERIA SA	G. 140.476.726
3	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 140.751.140

Que la firma **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** no cumple con la presentación de todos los documentos formales, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

Que la firma **SD INGENIERÍA SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR al oferente **SD INGENIERIA SA** con **RUC 80078119-8** por valor de **G. 140.476.726 (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos veintiséis)** la Contratación Directa (CD) N° 31/2021 "Recapado asfáltico en Ytororo entre Yegros y Ruta Guarambaré-Villeta" con ID N° 399242. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *
Lic. Sonia B. Toledo I.
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * INTENDENCIA MUNICIPAL *
Dr. José A. Vallejos S.
Intendente
Municipalidad de Guarambaré

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **SD INGENIERÍA SA** con **RUC 80078119-8. Representante Legal:** Eduardo Luis Vera Sanabria con CI N° 2324502 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

.....
Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

.....
Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal